



Nº 43

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día tres de junio de mil novecientos sesenta, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día tres de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 43.

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 3 de junio de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del día tres de junio de mil novecientos sesenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, Don José M<sup>o</sup> Perceiro Raudulfo, en funciones de Alcalde actual, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Antonio Garau Vidal, Don Salvador Llorens Dorca, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Antonio Larra de San Pedro, Don José L. Moragues Moulau, Don Bartolomé Ventayol Basuniá, el Interventor de Fondos Municipales, Don José M. Lafuente Paraiso, y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y siete minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

De acuerdo de devolución fianza a Contratista.

Seguidamente, y habiéndose dado cumplimiento a todos los requisitos exigibles para estos casos, se acuerda la devolución al Contratista de las obras de pavimentación y urbanización del Camino de Ca'n Viquet (tramo), Don Antonio Larra de San Pedro, del depósito constituido en su día para responder de tales obras, impor-

taute 28.128'33 pesetas.

3, 4 y 5

Se acuerda aprobar tres proyectos y presupuestos obras pavimentación tramo calle Aragón, iluminación tramo calle Son Armadaus y colocación luces en c/. Morens y otras.

Seguidamente se acuerda aprobar tres proyectos y sus correspondientes presupuestos para las siguientes obras o instalaciones:

3º.- Proyecto para pavimentación de un tramo de la calle de Aragón entre las de Gabriel Maurra y O. Massanet, a hormigón blindado, por la cantidad de 99.285'35 pesetas.

4º.- Proyecto y presupuesto para instalación de iluminación eléctrica de un tramo de la calle Son Armadaus, entre calles Soldado Marroig y Alferez Perda (primer cielo), por la cantidad de 86.732'64 pesetas.

Dichos proyectos se formalizarán mediante concierto directo, bajo la vigilancia técnica de la Corporación, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales, encargándose el segundo a la Casa Eléctrica Española, por la cantidad de 65.116'40 pesetas, por ser la propuesta más ventajosa, representando una baja de 17.892'07 pesetas sobre el presupuesto formado, más los honorarios técnicos que se fijan en 3.724'17 pesetas.

5º.- Proyecto y presupuesto para instalación de 13 puntos de luz eléctrica en calle Morens Carbonero, Plaza Son Quint y Camino Vecinal de Son Rapiña, por un total de 33.924'15 pesetas, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales y realizándose la obra mediante concierto directo.

Los gastos señalados se abonarán con cargo al Cap. 6, Artº 1º, Partida 44, el primero; y Cap. VI, Artº I, Partida 46 los dos restantes, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

6 y 7.

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que se relacionan a continuación:

1º.- D. Eduardo Mallo, para cambiar una puerta de madera por una de hierro enrollable y reparar escape de finca c/. Balas nº 3.

2º.- D. Atilano de la Iglesia, para blanquear la fachada de la finca sita en la calle Monterrey nº 25.

3º.- D. Antonio Barceló Frau, para embaldosar baño y arreglar cocina en finca sita en Via Roma nº 6.

4º.- Sra. Catalina Juan Mulet, para sustituir unas vigas de la cubierta, reparar embaldosado y arreglo fachada en finca c/. Bellver nº 7.

5º.- D. Juan Mateu Vila, para cambiar peldaños de la escalera de la finca sita en calle San Magin nº 184.

6º.- D. Antonio Martí Oliver, para cambiar marcos de una ventana



- existente y blanquear la fachada de la finca nita en calle San Mateo nº 114.
- 7º.- D. Antonio Ramon Amargual, para instalar un retejo y embaldosar y construir una columna de una verja en finca nita en Camino Real nº 92.
- 8º.- D. Antonio Jaume Mas, para efectuar un retejo y embaldosar y reparaciones de la finca nita en calle Capitan Vila nº 67.
- 9º.- Sra. Juana Ramon, para colocar unos andamios para arreglo de la canal de la finca nita en calle de Sindicato nº 86.
- 10º.- Sra. Antonia Obrador Beltrán, para cambiar embaldosado de una habitación y construir ciclo raso en finca nita en Pasaje Can. Curt nº 103.
- 11º.- Sra. Juana Garau Vidal, para construir dos pozos de aguas vivas en el interior del jardín y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Feriense Mulet nº 157.
- 12º.- D. Miguel Bonnet, para construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca nita en calle Colliure nº 116.
- 13º.- D. Jaime Arrom Ferrer, para colocar bordillo y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle San Vicent Ferrer nº 8.
- 14º.- D. Gabriel Alsamora Lopez, para blanquear exteriores de la finca nita en calle Santa Rita nº 2.
- 15º.- Sra. Maria Arques Palmer, para reparar la balaustrada de un terrado y arreglo del mismo en finca calle Miguel Santandreu nº 116.
- 16º.- D. Juan Rigo Rigo, para efectuar retejo y reparar enlucido interior de la finca nita en Calle San Rafael nº 65.
- 17º.- D. Gabriel Mas March, para reparar el enlucido de la fachada de la finca nita en calle Antonio Roselló Nadal nº 28.
- 18º.- D. Sebastian Garau Meliá, para blanquear la fachada de la finca nita en calle Fray Luis Jaume nº 85.
- 19º.- D. Joaquin Fuster Rosinol para embaldosar, blanquear y arreglo de la cocina y azulejar baño en finca c/ Capuchinas nº 4.
- 20º.- D. Miguel Cayó Ramis, para construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios, en finca c/ Gal. Rivera nº 162.
- 21º.- D. Sebastian Cabot Roselló, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Aragón nº 804.
- 22º.- D. Antonio Mut Jaume, para construir valla protectora sobre la acera lindante sobre el solar nito en Avda. Alejandro Roselló angular a la calle Dorcaso Vicens y calle Bartolomé Ferrá.
- 23º.- D. Fausto Olandis Morell, sustituir una puerta de madera

por una de hierro en finca nita en calle Olivos nº 105.

24º - D. Bartolomé Vaurell Camps, para hacer una verja de obra en pared medianera de la finca nita en calle Francisco Vidal nº 197.

1º - D. Cayetano Gomez Serra, para instalar una marquesina plegable en los bajos de la finca nita en calle Jaime II nº 18.

3º - D. Francisco Vaurell Nadal, para revalidar el permiso concedido por la C.M. Permanente en sesión de 5 de abril de 1957 de construcción finca nita en Camino Vecinal de la Vileta.

3º - D. Carlos Serra, para cambiar embaldosado de varias habitaciones, construir cielos rasos de las mismas y rovoque de unos tabiques en finca nita en calle San Cayetano nº 3.

4º - Dña Gerónima Salvá Ferratjans, para reparar escape, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca c/. Morey nº 12.

5º - D. Juan Niell Janne, para cambiar algunas tejas en finca nita en calle Sini de'n Gil.

6º - D. Guillermo Seguí, para blanquear la fachada de la finca nita en calle Menéndez y Pelayo esquina a Ramon Servera Moja.

7º - D. Francisco Izquierdo Maya, levantar el embaldosado y retirar encombros en finca nita en calle Valseca esq. Avda. Antonio Maura.

8º - D. Guillermo Mas Matas, reparar un cielo raso, quitar humedad de la fachada y colocar persianas en finca nita en calle Juan Bausá nº 116.

9º - D. Antonio Montaner Quintana, para construir tres cielos rasos en finca nita en calle Olivos nº 79.

10º - D. Cristóbal Blancas Flaquer, para construir una pared en el interior del corral para reparación del mismo en finca nita en c/. Olivos nº 79.

11º - D. Rafael Pascual Castell, para embaldosar una habitación en la finca nita en la calle Fábrica nº 125.

12º - D. Antonio Galvés Pociari, para instalar un letrero con la indicación "Perlas Mallorca, Galvés" según croquis que acompaña en finca nita en Plaza Mayor.

8  
Se acuerda conceder en un solar de su propiedad, sito en la calle Bellerer, angular con la de la infancia, pueda proceder a la construcción de un edificio de planta baja arregladamente a los planos presentados, suscritos por el Arquitecto Don Francisco Cerdó, cuyas obras se realizarán bajo la dirección del Arquitecto Don Joaquín Izquierdo, no pudiendo, la obra, exceder de diez



y seis meses de duración.

9

Se acuerda autorizar a E.M.A.S.A. para apertura de zanjas.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, de esta Ciudad, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

Una en la calle Francisco F. de Sant Jordi (25 mts.); Una en la calle de Garau n.º 6; Una en Pasaje Cau Fascina 49 y 53; Una en Pasaje Cau Fascina 49 y 53; Una en calle Soler (28 metros), Una en calle Fray Luis Janne; Una en calle Socorro, 50.

Una vez regueto el pavimento en regla, dará cuenta a la Comisión de Obras y Urbanismo, apartado Obras, a efectos de inspección por el Facultativo Municipal correspondiente.

Se deniega la acometida de agua del Pasaje las Rocas esquina Minguella por no llevar dos años de pavimentada.

10, 11 y 12.

Se acuerda aprobar tres liquidaciones obras, Soldado Bibiloni, H. d. Salvador y alcantarillado tramo Calvo Sotelo.

Seguidamente se acuerda aprobar tres liquidaciones y sus respectivos presupuestos, por obras de pavimentación de la calle Soldado Bibiloni, construcción acera en calle H. d. Salvador, y construcción tramo alcantarillado en calle Calvo Sotelo, confeccionados por el Arquitecto Municipal Sr. Taquer, y realizadas las obras por concierto directo por los contratistas, Don Bartolomé Balaguer Nadal, Don Pedro H. Taberner Garau y Don Bartolomé Balaguer Nadal, respectivamente.

Las citadas obras ascienden a: proyecto pavimentación calle Soldado Bibiloni, 62.950'35 pesetas. Proyecto construcción acera calle H. d. Salvador 5.607'18 pesetas. Proyecto construcción tramo alcantarillado en calle Calvo Sotelo, 28.111'34 pesetas.

Los gastos señalados se abonarán con cargo al Cap. 2, Art.º 4, Partida 237 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

13

Se acuerda aprobar in forme Ingeniero Municipal, relativo a la recepción definitiva maquina apisonadora.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1.º.- Aprobar el informe emitido por el Ingeniero Municipal Sr. Nouvilas, relativo a la adquisición por parte de esta Excm. Corporación de una maquina apisonadora "Richier" tipo V.R. 2 y motor "Diesel-Tendebloc" que ha suministrado mediante los trámites de concurso basta D. Bartolome Ramon Janne, y que le fué adjudicado definitivamente por la Comisión Municipal Permanente en fecha 23 de Enero del año en curso.

2.º.- Que habiendo transcurrido el plazo de tres meses desde la

recepción provisional, fijado en la condición 18ª del pliego de condiciones administrativas y técnicas aprobado en su día al efecto, y resultando que según dicho informe la máquina cumple con las cláusulas y condiciones técnicas contenidas en el referido pliego, habiendo sido satisfactorias todas las pruebas y trabajos efectuados durante dicho plazo; sea formulada el Acta de Recepción Definitiva de dicha máquina apisonadora, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los Artº 62 y 63 párrafo 2º del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3º - Que una vez formalizada el Acta de Recepción Definitiva y a tenor de lo previsto en la cláusula 19ª del mencionado pliego de condiciones administrativas, se satisfaga a D. Bartolomé Ramon Jaime la cantidad de 225.000' pesetas a que asciende el remate del referido concurso subasta, con cargo a la consignación del Cap. VIII, Artº 1º "Resultas 1959" del presupuesto Ordinario de Gastos de esta Excm. Corporación."

14

Se acuerda adquisición pintura y otros para faros alumbrado público.

Seguidamente se acuerda adquirir a Industrial Oleña, 225 Kgs. de esmalte sintético color verde para farolas, 20 kg pintura esmalte aluminio, y otros, por valor de 29.010' pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, Artº 11, partida 235 del vigente Presupuesto.

15

Se acuerda aprobar ocho propuestas sobre reparación motocicletas.

Seguidamente se acuerda aprobar ocho propuestas para proceder a los arreglos y reparaciones pertinentes de diversas motocicletas de Rentas y Exacciones, por las siguientes cantidades:

Derby, 13.710; por 1030'75 ptas, encargo a Don Miguel Madal Comas.

Sauglas nº 3118, 2363, y 1422, por 1835' ptas, encargo a D. Alfredo Izanda.

Sauglas nº 2026, 2353 y 1422 por 1600 ptas, encargo al mismo.

Derby, por 527' pesetas, a Electrica Moderna.

Sauglas, nº 1422, 2026 y 2363, por 2.240 pesetas a D. Alfredo Izanda.

Sauglas nº 3118, 1422, y 2363 por 1.590' pesetas al mismo.

Sauglas nº 2363, 3118 y 1422, por 2115' pesetas al mismo.

Montesa, por 333' pesetas a Don Gabriel Ferrer Julia.

El gasto resultante se abonará con cargo a la Consignación del Cap. 2, Artº 11 Partida 136 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

16

Se acuerda dar de baja Padrón "solares sin edificar" a D. Jaime Daviu.

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por Don Jaime Daviu Estarellas, y, en consecuencia, sean eliminados del Registro de inmuebles sujetos al pago del "Arbitrio sobre solares sin edificar" los recibos correspondientes a un solar de su propiedad juntamente con



otro sito en la calle de Angel Guimera de esta Ciudad desde número de cen-  
ro de mil novecientos cincuenta y nueve, por construirse en el mismo  
finca de renta limitada y haberse concedido permiso para la edificación en  
23 de enero de 1959, por la Comisión Municipal Permanente.

17, 18 y 19.

Se acuerda demorar situa-  
do mesas y sillones en via  
publica.

Seguidamente, de conformidad con la propuesta de Recetas y Exacciones,  
e informe negativo de Gobierno y Policia, se acuerda demorar tres peticio-  
nes para situado de mesas y sillones en la via publica, escritas por  
los siguientes señores:

Don Francisco Cortes Piña, Bar Lisboa.

Don Guillermo Vallespir Ramón, Bar Olivar.

Don Joaquin Cortes Piña, Granja Malloquina.

20

Se acuerda abonar tra-  
bajos a destajo confeccion  
Padrón Arbitrios encargan-  
do a D. Isidro Cortada.

Seguidamente se acuerda encargar a Don Isidro Cortada Sureda,  
la confeccion de los Padrones de Arbitrios y matriculas cobratorias para  
1960, mediante trabajos a destajo, sobre Derechos "Recogida de Basuras  
en domicilios particulares", por el precio o remuneracion de 5.297'01  
pesetas, por un plazo no superior a treinta dias habiles, con descuen-  
to de cien pesetas por cada dia de retraso.

El citado gasto se abonara con cargo al Cap. 2, Art. 11, Partida 129,  
del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

21

Ha sido retirado del Or-  
den del Dia.

Acto seguido se da cuenta de que el asunto nº 21 del Orden del  
Dia, Gastos suplidos por la Depositaria, ha sido retirado del mismo  
por disposicion superior.

22

Se acuerda aprobar  
diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas:  
Abogacia: Una de D. Juan Moncada Ripoll, Procurador, derechos y supli-  
dos devengados en el numerario instruido por el juzgado de 1ª Instancia  
638' pesetas.

Alcaldia: Una del Ilmo Sr. Alcalde, dietas viaje a Madrid, 2.250'-;  
Una de D. Salvador Lopez Dorcasón, gastos dietas y de viaje a Madrid  
6.869'-; - Una de Arnaldo Dorada Garau, id, id, id 6.869'-; - Una de Juan  
Albert Massanet, Archivero, gastos viaje a Madrid 3.975'-; total 19.963'- ptas.

Gobierno y Policia: Dos cuentas de Electrophil S.A.; por reformas y  
plazos fusible, 448'20; Una de Antonio Pol, leña calefaccion, 85.672'85;-  
Una de Optica Jera, lentes motoristas, 4.480'-; - Una de Fernando H.  
Gibert, piensos caballo 5.040'-; Una de Calzados Salom S.A. zapatos Poli-  
cia Municipal 5.180'-; - Total 50.821'05 pesetas.

Se hace constar han sido retiradas del Orden del Dia, las

siguientes cuentas de Gobierno y Policía: De Pedro Reus, 81.780: ptas, D. Antonio Habrés 425: ptas; De la Filadora, 15.577: pesetas.

23 Se acuerda nombrar interinamente Celador de Obras a Don Jesus Martinez Pastor, por el plazo máximo de seis meses, o mientras no sea cubierta la plaza en propiedad, con el haber anual de 14.000: pesetas, y demás emolumentos reglamentarios, y, al propio tiempo, convocar el correspondiente concurso-oposición para cubrirla en propiedad.

24 Se acuerda conceder el Premio de Municipalidad, importe tres mil pesetas, al agente de Arbitrios Don Juan Morro Alberti, cantidad que le será entregada una vez haya demostrado haber contraído matrimonio.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. I, Artº 2º, Partida 95 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

25 Se acuerda conceder diferencia subsidio a D. Guillermo Manin Perez, la cantidad de trescientas sesenta pesetas, importe de la diferencia de dos a tres subvencionados, correspondiente al año 1959, no percibido y con derecho a ello.

Este gasto se abonará con cargo al Cap. I, Artº 1, Partida 82 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

26 Ha sido retirado del Orden del Dia, el dictamen nº 26, relativo a concesión de una gratificación a diversos funcionarios.

27 Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1º.- Encargar al Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado la construcción de la alcantarilla sanitaria de la calle Pasual Ribot y Manos, con arreglo al proyecto y presupuesto redactado por el Ingeniero Municipal, que importa 55.315'12 ptas, que se desglosa en 52.593'56 ptas, por importe material de la obra y beneficio industrial y 2.721'46 ptas por honorarios y dirección técnica.

2º.- Que dicho gasto se satisfaga con cargo al Cap. 6º, Artº 1º, Partida 386 del vigente Presupuesto de gastos y

3º.- Que por la intervención municipal se tramite el ingreso en el Presupuesto ordinaria de la cantidad de 33.657'56 ptas, a que asciende el 50%, del coste total, aportado por los particulares para la ejecución de dicha mejora."





En este instante entra en el salón el Sr. Colón.

28

Se acuerda acceder a petición obras en puesto Mercado del Olivar.

Seguidamente se acuerda acceder a la petición de Don García Porech, interesando efectuar obras en sus puestos de carnes y trípas del Mercado del Olivar, 21-12 y 21-13, consistentes en cubrir de baldosa blancas las paredes del fondo de los mencionados puestos, así como blanqueados.

El interesado se compromete a efectuar por su cuenta y riesgo las referidas obras y cuando el Ayuntamiento lo escija vendrá obligado a reponer en la forma inicial los puestos de referencia.

29, 30 y 31.

Se acuerda adquisición leña con destino al Matadero.

Seguidamente se acuerda la adquisición de leña con destino al horno crematorio del Matadero Municipal, en las siguientes cantidades, igualmente, el pago del gasto ocasionado:

A Don Sebastian Roig, 2.160 Kg. (olivo) por 1296 pesetas.

A Don Antonio Font Serra, 5.700 Kg. rebasa por 3420 pesetas.

A Don Bartolomé Quetglas Mateu, leña olivo, 33.470 Kg por 30.083 ptas.

Los gastos señalados se abonarán con cargo al Cap. 2, Art. 4, Partida 217 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

Entra en el salón el Sr. Alcalde y pasa a ocupar la Presidencia.

32, 33 y 34

Se acuerda adquisición material sanitario botiquin, utensilios limpieza y trajes para (Matadero Municipal).

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago, al Sr. Don Ramon Reimés, para atenciones del botiquin del Matadero, de los siguientes productos: 1 litro alcohol, 30 vendas, un litro agua oxigenada Foret, medio kilogramo algodón arrollado, dos carretes esparto galeno, un bote Sulfatiazol, 100 gramos micronina, y dos envases, cuyo total asciende a la cantidad de 440'35 pesetas.

Igualmente se acuerda adquirir y abonar el gasto a Doña "Virna de Hijo de Andrés Monserrat", para atenciones del Matadero 4 palas, 4 cubos, 3 docenas de escobas, dos docenas de cepillos, 48 escobas, dos esponjas goma, 1 esponja grande goma, 1 esponja goma mediana 1 force con mango y 25 m. cuerda, por un total de 1931 pesetas.

Igualmente se acuerda adquirir y abonar el gasto, a Don Pedro Reus, para los obreros carpintero y albañil, del Matadero Municipal, dos uniformes que ascienden en total a 1.160 pesetas.

Los gastos reseñados se abonarán con cargo al Cap. 2, Art. 4, Concepto 5, Partida 217 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

35

Se acuerda adquisición y pago "monos" y trajes ches-  
ter para obreros, M. Olivar.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a Don Salvador Linares  
Mercadal, para los mozos de limpieza y albañiles del Mercado del Olivar,  
de 4 "monos" y dos trajes "chester", que asciende a un total de 1200 pesetas,  
con cargo al Cap. 2, Art.º 11, Partida 216 del vigente Presupuesto de Gastos, de este  
Bueno Ayuntamiento.

36

Se acuerda reparación  
báscula Matadero.

Acto seguido se acuerda encargar y abonar el gasto, la reparación de la  
báscula de pesar carne en el Matadero Municipal, a Don Juan Iseni Quet-  
glas, por la cantidad de 3.490 pesetas.

El gasto citado se abonará con cargo al Cap. 2, Art.º 11, Partida 217 del  
vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

37 y 38.

Se acuerda adquisición  
y pago botas agua mozos  
Matadero y materiales car-  
pintería reparaciones en idem.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago a Don Jaime Fran-  
ciskjar, para los mozos de limpieza del Matadero, de 4 pares de botas para  
agua cuyo total es de 624 pesetas.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a la Ferrería de  
Don José Casamoras, para atenciones del Matadero, del siguiente ma-  
terial de carpintería, consistente en siete paquetes de tornillos diversos,  
cinco paquetes de puntas diversas, dos paquetes diversos de hachas, dos  
cuatro docenas de bisagras y un paquete de alcañates, cuyo total  
asciende a 1.131.90 pesetas.

Los gastos citados se abonarán con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida  
217 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

39

Se acuerda aprobar Mo-  
ción sobre sufragar dos  
palcos utilizados en re-  
presentaciones Opera.

Seguidamente se acuerda sufragar dos palcos de las representa-  
ciones de ópera que se llevaron a cabo en el Teatro Principal, de esta  
Ciudad, por la cantidad de 16.500 pesetas, que serán satisfechas con  
cargo a gastos de representación del vigente Presupuesto de Gastos de  
este Ayuntamiento; palcos que fueron utilizados por la Corpora-  
ción.

40

Se acuerda reparación  
electro bomba en Castillo  
de Bellver.

Acto seguido se acuerda encargar a la Casa Eléctrica Moderna  
la reparación de la electrobomba del Castillo de Bellver, consistente  
en la desincrustación de bomba, cambio de claves de tubería, des-  
montaje y colocación. El gasto se eleva a la cantidad aproxima-  
da de 1.156 pesetas, y serán abonadas con cargo al Cap. 2, art.º 1, Con-  
cepto 4, Partida 203 del vigente Presupuesto de Gastos.

41

Se concede ayuda eco-  
nómica a Asociación

Seguidamente se acuerda conceder una ayuda económica  
importante la cantidad de veinte mil pesetas, a la Asociación  
de Cofradías de Semana Santa; abonándose dicho gasto con cargo



Cofradías Semana Santa. al Cap. 5º, Artº 5, Partida 375, del vigente Presupuesto de gastos de esta Corporación.

42

Se acuerda adquisición de materiales y reparaciones en vehículos municipales.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se suscribe a continuación:

" Excmo. Sr: Ante la necesidad de atender los servicios afectos a la Comisión que me honro en presidir, el Teniente de Alcalde que suscribe, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente, se digno autorizar el gasto que imponen las adquisiciones de material que se relacionan, así como las reparaciones que se especifican, con cargo a las partidas correspondientes del vigente presupuesto que al propio tiempo se detallan. Son las siguientes:

A D. Jaime Bastre, pintar ambulancia 1832'-; Al mismo, pintar Peugeot Alcaldía 2380'-; - A D. Jaime Gordiola, reparar camión Hispano nº 1 de G. y Policía 7137'-; - Al mismo, reparaciones Fort, 7308 y Fort 7309 y Hispano nº 3 Gobierno y Policía 6.785'80; A D. Gabriel Caubet, instalar diversos elementos al coche Land-Rover 223'-; - A D. Miguel Nadal Comas, reparaciones vehículos Policía Municipal 218'-; - Materiales para vehículos Fort, 145'35; - al mismo, 2 cubiertas Michelin para servicio de incendios 6028'50; Al mismo, 2 cubiertas y 2 cámaras vehículos G. y Policía 6452'45; Al mismo, adquisición cámaras y cubiertas para coches Alcaldía 5968'30; Talleres Barder, reparaciones a Seat, Citroen, Seat, Seat, Citroen Peugeot, Citroen, Seat, Seat, Citroen, Seat, 42.760'45; - A "Parche Rapit" colocar parche diversos vehículos municipales 575'-; - A Garage Vidal, engrase D. K. X. 153'-; - Al mismo, diversos elementos Ambulancia 117'-; - A Motauto, reparación motocicletas 3.135'-; - A Industrial Panoma, reparación motocicletas Policía Municipal 846'50; - A. S. Mecanico Automovil, reparación Fort, 1891'95; - A J. Vila, efectos para Coches Alcaldía 769'50; Total 87.514'70 pesetas, que se abonarán con cargo al Capítulo II, Artº II, Partida 118, Concepto 1º, del vigente Presupuesto.

A J. Ximenes, por gasolina, gas-oil y Aceite S. A. E, de enero a Abril 171.994'75 pesetas con cargo al Cap. 2, Artº II, Partida 141, Concepto I.

A D. Magin Roig, grava para peatones en Avenidas 150'-; - A Sr. de Gabriel Coll, reparaciones señales circulación 4.159'40; - A Electrica Española, conservación señales luminosas tráfico en, Enero, Febrero, Marzo y Abril 17.596'05; - A Industrial Islaña, por pintura de tráfico 4.053'75; A Electrica Moderna, materiales para peatones Avenidas 573'55; - A José

Vila, por pintura Vianal disolvente etc. 3.238,-. Al mismo, por idem, idem 3.537,-. Total 33.277'47 pesetas con cargo al Cap. II, Art.º II, Part.º 213, Concepto 5.- A.D. Pedro Ruano, por una cazadora y pantalón a obrero rotulación 430,-, con cargo al Cap. II, Art.º II, Part.º 219, Concepto 5,-; -importa el total del gasto que se propone la cantidad de 393.216'90 pesetas.- V.E. no obstante resolverá.- Palma de Mallorca 23 de mayo de 1960.- El Ate de Alcalde Delegado de Estadística Transportes y Circulación.- José L. Murraques.- Rubricado".

43.

seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que inserta a conti-

Se acuerda aprobar pro-  
puesta sobre seguro vehi-  
culos municipales.

nuación:

"Exmo. Sr.: Teniendo conocimiento esta Alcaldía de la adquisición por parte de este Ayuntamiento, en las sesiones de 30 de Noviembre próximo pasado, y 6, 13 y 23 del corriente mes de Mayo: un vehículo "Land-Rover" para el servicio de la Policía Municipal, matriculado en esta ciudad bajo el nº. 37.088; Dos motos "Sauglas", para el citado cuerpo, con números de motor, 3504 y 3505; Una Moto "Sauglas" para el servicio de la Sección de Arbitrios, matriculada P.M. 34.600 y dos motos "Sauglas" para la Policía Municipal, en la propia sesión, con motores números 3507 y 3508; y finalmente una moto "Sauglas" para la propia Policía Municipal dotada del motor nº. 3504, respectivamente, entiendo llegado el momento y sumamente necesaria la tramitación del expediente que proceda para asegurar dichos vehículos de los riesgos propios del caso, a este objeto ha sido interesado presupuesto de la Entidad Aseguradora "Mare Nostrum" con domicilio en la localidad y en la que figuran asegurados la mayoría de vehículos del Ayuntamiento a plena satisfacción.

Se acompaña el consiguiente presupuesto suscrito por la mentada documento que ampara dos modalidades con valores diferentes, o sea: Únicamente de responsabilidad civil, 3.279,-, e incluyéndose la criminal 3.910,- pesetas.

Por todo lo expuesto, el que suscribe, siguiendo la norma adoptada para estos casos, se honra en proponer a la Comisión Municipal Perpetuante se digna acordar: que los vehículos en sus principios enumerados, sean asegurados en la Entidad Mare Nostrum contra el riesgo de Responsabilidad Civil únicamente, suscribiéndose por la Alcaldía, una vez autorizado el consiguiente gasto, la póliza oportuna por un valor de 3.279,- pesetas.

V.E. no obstante resolverá.- Palma 26 de mayo de 1960.- El Ate de



Alcalde Delegado de Estadística, Transportes y Circulación.  
briado."

44

Se acuerda aprobar pro-  
yecto y presupuesto obras  
ampliación dependencia  
Depositaría Municipal.

Acto continuo se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, relativo a los trabajos de ampliación de las Oficinas de la Depositaría Municipal, consistentes en cubrir parte del patio, y que asciende a un total de 4834'77, desglosado en 4551'79 pesetas por ejecución material de las obras y beneficio industrial y 282'98 pesetas, por honorarios del personal facultativo.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. II, Art.º 11, Concepto I, Partida 143, "Para conservación y reparación de la Casa Consistorial", del vigente Presupuesto, formalizándose la obra mediante concierto directo bajo la dirección del citado Arquitecto municipal.

Se acuerda declaración  
de urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda autorizar  
viaje a Madrid Sr. Co-  
lon para gestionar asun-  
to viviendas.

Seguidamente se acuerda autorizar el viaje a Madrid de Don Manuel Colon Cerda para gestionar los asuntos municipales relacionados con viviendas.

II

Se acuerda autorizar  
viaje a Barcelona Sr.  
Vadell y Fullana.

Seguidamente se acuerda autorizar el viaje a Barcelona, para visitar el Stand de la Empresa Nacional Autocariones Pegaró, a los Sres. Don Francisco Vadell Miralles y Don Miguel Fullana Bibiloni, en representación de este Ayuntamiento.

Por la Secretaria se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto no han presentado excusa legal alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados nin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, siendo la hora catorce y diez minutos levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Jahad

~~\_\_\_\_\_~~

M. Moragas

El Interventor,

M. S.

Colons

Ventayol

El Secretario,

J. M. S.

Nº 44

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día ocho de junio de mil novecientos sesenta, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

~~\_\_\_\_\_~~

El Secretario,

J. M. S.

Nº 45

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 10 de junio de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez de junio de mil novecientos sesenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde, Don José M. Perciro, en funciones de Alcalde a cta., la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde,